



GERENCIA DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES
Subgerencia de Licencias de Obras

CEDULA DE NOTIFICACIÓN N° 2863- 2014- MPL-GLA/SLO

Administrado : VIVIENDAS DEL PERU SAC
Domicilio Legal : Av. República de Colombia N° 791 Of, 904 – San Isidro
Dirección de la Obra : Av. Manuel Cipriano Dulanto N° 1275-1279-1285 Pueblo Libre
Expediente : 6333-2014
Materia : Anteproyecto Arquitectónico en Consulta
Fecha : Pueblo Libre, 10 de Diciembre del 2014

Tengo a bien dirigirme a usted en atención del Expediente de la referencia, mediante el cual solicita la Aprobación del Anteproyecto Arquitectónico en Consulta para una Obra Nueva, para uso Vivienda Multifamiliar, a ejecutarse en el inmueble ubicado en Av. Manuel Cipriano Dulanto N° 1275-1279-1285, distrito de Pueblo Libre, provincia y departamento de Lima.

Al respecto le comunicamos que la Comisión Técnica para Edificaciones de esta Comuna, ha revisado su propuesta resultando, **CONFORME**, teniendo en cuenta los dictámenes emitidos, conforme se detallan a continuación:

ARQUITECTURA : CONFORME
DELEGADO AD HOC (INDECI) : CONFORME

Se adjunta copia del Dictamen, para su conocimiento, dando por concluido el procedimiento, conforme a lo establecido en la ley N° 29090 y su Reglamento.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,



Municipalidad de Pueblo Libre
Gerencia de Licencias y Autorizaciones


ARQ. LISSET M. CERVANTES JORGE
Subgerente de Licencias de Obras

